

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 18** *RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2010, de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, por la que se procede a la publicación de notificación a diversos promotores de expedientes de rehabilitación, relativos a requerimientos de documentación necesaria para poder continuar la tramitación de los mismos.*

Por no haber sido posible practicar a los promotores de diversos Expedientes de Rehabilitación de Edificio o de Vivienda en sus respectivos últimos domicilios, notificación por la que se les requería documentación indispensable para continuar la tramitación de los mismos, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Los promotores de los expedientes incluidos en el Anexo I de esta Resolución deberán aportar, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente de la presente publicación, la documentación en cada caso requerida, con apercibimiento expreso de que, en caso de no hacerlo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le tendrá por desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente.

Madrid, a 12 de abril de 2010.—El Director General de Vivienda y Rehabilitación, Juan Van-Halen Rodríguez.

Expediente: RHE 028-027/08-05.

Promotor: Don Félix Cuadrado Fernández.

Documentación requerida:

- Certificado de empadronamiento debidamente actualizado.

Expediente: RHE 039-014/07-02.

Promotor: Don José Ramón Rico Carrasco.

Documentación requerida:

- Anexo a la solicitud de ayuda (impreso facilitado por la ORE).
- Declaración de la renta correspondiente al ejercicio 2005 de don José Ramón Rico Carrasco y doña Margarita de Jesús Mota Melo. Si no hicieron la declaración de la renta deberán aportar un certificado negativo de Hacienda donde conste que no presentaron la declaración del año 2005.
(Las declaraciones de la renta, confirmación del borrador, deben contener firma del declarante, sello del banco o validación mecánica o sello de la Administración Tributaria o cualquier otro medio que acredite que la renta ha sido presentada en Hacienda).

Expediente: RHE 116-014/07-02.

Promotor: Don Ramón Martínez Ruiz.

Documentación requerida:

- Escritura de compraventa registrada con los sellos del registro y la firma del registrador.
- Anexo a la solicitud de ayuda (impreso facilitado por la ORE).

Expediente: RHE 086-014/07-02.

Promotor: Doña María Dolores Jordano García.

Documentación requerida:

- Documento nacional de identidad actualizado de doña María Dolores Jordano García.
- Anexo a la solicitud de ayuda (impreso facilitado por la ORE).

Expediente: RHE 044-014/07-02.

Promotora: Doña Trinidad Ruiz Olivares.

Documentación requerida:

- Certificado del banco o fotocopia de la primera página de la cartilla en la que figuren los datos del número de cuenta que reflejó en el impreso de comunicación de domiciliación de subvención reconocida.
- Certificado de empadronamiento actualizado.
- Documento nacional de identidad actualizado de doña Trinidad Ruiz Olivares.
- Anexo a la solicitud de ayuda (impreso facilitado por la ORE).
- Declaración de la renta correspondiente al ejercicio 2005 de doña Rosario Durán Pérez y doña Rosana Martín Ruiz. Si no hicieron la declaración de la renta deberán aportar un certificado negativo de Hacienda donde conste que no presentaron la declaración del año 2005.

(Las declaraciones de la renta, confirmación del borrador, deben contener firma del declarante, sello del banco o validación mecánica o sello de la Administración Tributaria o cualquier otro medio que acredite que la renta ha sido presentada en Hacienda).

Expediente: RHE 043-014/07-02.

Promotora: Doña Julia Cruzado Gutiérrez.

Documentación requerida:

- Certificado de empadronamiento en la vivienda bajo, 3 (presentó el padrón del bajo, 2).
- Si está separada tiene que aportar sentencia de separación y convenio regulador.
- Si está viuda tiene que aportar:
 - Certificado de defunción de su esposo.
 - Testamento o declaración de herederos.
 - Autorización a la realización de las obras y renuncia a las ayudas económicas a favor de doña Julia Cruzado Gutiérrez por parte de los herederos (si los hubiera) junto con fotocopia del documento nacional de identidad de los mismos.

- Anexo a la solicitud de ayuda (impreso facilitado por la ORE).

Expediente: RHE 073-014/07-02.

Promotor: Don Andrés Hernández García.

Documentación requerida:

- Documento nacional de identidad actualizado de don Andrés Hernández García.
- Anexo a la solicitud de ayuda (impreso facilitado por la ORE).

Expediente: RHE 102-014/07-02.

Promotor: Don Antonio Rodríguez Lago.

Documentación requerida:

- Declaración de la renta correspondiente al ejercicio 2005 de doña Susana Martínez Lacasa. Si no hizo la declaración de la renta deberá aportar un certificado negativo de Hacienda donde conste que no presentó la declaración del año 2005.
(Las declaraciones de la renta, confirmación del borrador, deben contener firma del declarante, sello del banco o validación mecánica o sello de la Administración Tributaria o cualquier otro medio que acredite que la renta ha sido presentada en Hacienda).

Expediente: RHE 061-014/07-02.

Promotora: Doña Teresa Alcobendas García.

Documentación requerida:

- Testamento o declaración de herederos de don José Barrajón Moreno.
- Autorización a la realización de las obras y renuncia a las ayudas económicas a favor de doña Teresa Alcobendas García por parte de doña Dolores Moreno Romero junto con fotocopia del documento nacional de identidad de la misma.

Expediente: RHE 004-022/06-02.

Promotor: Don Antonio Pomar Mongay.

Documentación requerida:

- IRPF del año 2004 de doña Felicidad Lorient Fuentes.
- Anexo a la solicitud de ayuda (impreso facilitado por la ORE).

- Autorización a la realización de las obras y renuncia a las ayudas económicas a favor de don Antonio Pomar Mongay por parte de doña María Soledad Pomar Lo-
riente.

Expediente: RHE 013-122/08-04.

Promotora: Doña María Concepción Ruiz Alonso.

Documentación requerida:

- Sentencia de separación y adjudicación de la vivienda.
- Certificado de empadronamiento actualizado.

Expediente: RHE 041-146/07-02.

Promotora: Doña Carmen Jiménez Matos.

Documentación requerida:

- Escritura de compraventa registrada o nota simple del Registro de la Propiedad.
- Declaración jurada de estado civil.
- Declaración de la renta correspondiente al ejercicio 2006 de doña Carmen Jiménez Matos, doña Miguela Elisa Mateo Jiménez, doña Leticia Escanio Varga y doña Corporina Matos Matos. Si no hicieron la declaración de la renta deberán aportar un certificado negativo de Hacienda donde conste que no presentaron la declaración del año 2006.

(Las declaraciones de la renta, confirmación del borrador, deben contener firma del declarante, sello del banco o validación mecánica o sello de la Administración Tributaria o cualquier otro medio que acredite que la renta ha sido presentada en Hacienda).

Expediente: RHE 020-514/04-01.

Promotor: Don Ángel González Fonseca.

Documentación requerida:

- Certificado de empadronamiento debidamente actualizado.

Expediente: RHE 070-110/03-01.

Promotor: Don Exuperio Serrano García.

Documentación requerida:

- Certificado de empadronamiento debidamente actualizado.

Expediente: RHE 014-244/08-01.

Promotor: Don Felipe Acedo Pozo.

Documentación requerida:

- Certificado de empadronamiento debidamente actualizado.

Expediente: RHE 024-244/08-01.

Promotora: Doña María Paz Villar Casado.

Documentación requerida:

- Certificado de empadronamiento debidamente actualizado.

Expediente: RHE 031-244/08-01.

Promotor: Don Eladio Sanz del Amo.

Documentación requerida:

- Certificado de empadronamiento debidamente actualizado.

Expediente: RHE 014-280/08-01.

Promotora: Doña Ana María Márquez Sierra.

Documentación requerida:

- Certificado de empadronamiento debidamente actualizado.

Expediente: RHE 041-283/06-01.

Promotora: Doña Pilar Vidal Bodi.

Documentación requerida:

- Certificado de empadronamiento debidamente actualizado.
- Anexo a la solicitud de ayuda (impreso facilitado por la ORE).

Expediente: RHE 005-076/06-01.

Promotora: Doña Paz Guerrero Regidor.

Documentación requerida:

- Certificado de empadronamiento debidamente actualizado.
- Anexo a la solicitud de ayuda (impreso facilitado por la ORE).

(03/28.776/10)